

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Relazco, 7, de S. m. á 8 n.

Teléfono núm. 605

AÑO III.

Palma Miércoles 4 de Enero de 1893

NÚM. 605.

El dietario Tous

O AGENDA DE BUFETE

PARA 1893

Es el mas útil y completo de cuantos se han publicado hasta la fecha. Contiene las Guías de Madrid, Barcelona, Mallorca, tarifas é itinerarios de comunicaciones y ferro carriles; Nueva Ley del Timbre y otras noticias de interés general.

Véndese á ptas. 2, 2:50 y 3 en la librería de Tous y en las principales de la Isla.

Circular de Gobernacion

Es interesante, y por ello la reproducimos, la circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores para que vuelvan á sus puestos los concejales separados indebidamente. Dice así:

1.º Se procederá á la revision de todos los expedientes de suspension de concejales y alcaldes que se hayan incoado desde 1.º de julio de 1890, haciendo la separacion debida entre los que hayan pasado á los tribunales y aquellos otros en que solamente se haya dado cuenta al gobierno en cumplimiento del artículo 189 de la ley. También se hará la separacion conveniente de aquellos en que la suspension haya sido decretada por los juzgados ó tribunales.

2.º En los casos en que los alcaldes ó regidores hayan sido absueltos por sentencias ejecutoriadas ó en que se hayan sobrepasado los procesos en que hubiesen sido complicados y no hayan sido reintegrados en sus puestos dichos concejales, se librarán órdenes expresas para que sean reintegrados sin excusa ni pretexto, dándoles posesion en el acto en que se presenten á reclamarla del alcalde. La desobediencia á estas órdenes será sometida *incontinenti* á los tribunales.

3.º Cuando la suspension se haya impuesto como correccion administrativa y hayan transcurrido los cincuenta días marcados en el artículo 190 sin que haya sido levantada y confirmada, se restablecerá igualmente á los concejales en sus puestos en la forma expresada en la regla presente, aun cuando los expedientes no hayan sido devueltos por el ministerio.

4.º En todos los casos en que los concejales suspensos hubieran debido ser reintegrados en sus puestos antes de la constitucion de los ayuntamientos, se ordenará al tiempo de restablecerlos que se proceda á nueva constitucion, concurriendo los concejales repuestos.

5.º Cuando los concejales suspensos pertenezcan á la mitad de los ayuntamientos que debió cesar al verificarse la última eleccion general de estas corporaciones, no tendrán aplicacion sin consulta de cada caso especial las reglas anteriores.

6.º Fuera de los casos anteriormente previstos, no se procederá á la inspeccion administrativa por medio de delegados, ni se acordará la suspension de ningún ayuntamiento, sin previa consulta hecha con remision de un extracto suficiente del expediente.

7.º Se formará relacion de los expedientes de validez ó nulidad de elecciones y de constitucion de las corporaciones, expresando el estado en que se hallen y remitiéndola lo antes posible.

Como se ve, las conclusiones son precisas terminantemente; no dejan lugar á dudas. Lo que falta ahora es que se cumplan con verdadera sinceridad.

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

La *Gaceta* publica un real decreto de Hacienda precedido de extensa exposicion estableciendo el monopolio de las cerillas, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El monopolio de la fabricacion y venta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos quedará establecido en la Península é islas Baleares el día 15 de febrero proximo, y se ejercerá en nombre y representacion del Estado por la mayoría de los fabricantes de dichos artículos que lo eran en 13 de marzo último y que, constituidos en gremio con dicho objeto, han celebrado concierto con la Hacienda pública para su explotacion.

Art. 2.º Durante el tiempo que ha de transcurrir hasta el expresado día 15 de febrero de 1893, el comercio podrá vender públicamente y dar salida á las existencias de dichos efectos que tenga en su poder, entendiéndose que á partir de aquella fecha únicamente el gremio de fabricantes ante dichos podrá legalmente elaborar, conducir, conservar y expender las cerillas y fósforos mencionados, y que cualquiera de estos actos, ejecutado por otra persona no autorizada por el mismo gremio, será considerado como delito contra la Hacienda pública.

Art. 3.º Se declaran aplicables á la defraudacion y contrabando de la renta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos las disposiciones del real decreto de 20 de junio de 1852, debiendo instruirse con arreglo á sus preceptos los expedientes administrativos y judiciales que procedan y tramitarse los primeros en los términos establecidos por el reglamento vigente del procedimiento económico administrativo.

Art. 4.º Se fija en media gruesa de cajas de cerillas y 35 tiras de á 125 fósforos de cartón el máximum que podrá tener en su poder cualquier individuo sin incurrir en el delito de contrabando.

Art. 5.º Las cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes está obligado á tener siempre á la venta pública en el mayor número posible de localidades y necesaria y precisamente en todas aquellas en que haya expediduría de tabacos, y los precios á que habrá de expendirlas son los siguientes:

Caja ordinaria con 90 cerillas, tambien ordinarias.	5 céntimos,
Idem fina con 60 cerillas.	5 »
Idem de dos gomas con 75 cerillas de estearina, clase superior.	10 »
Tira de cartón con 125 fósforos.	5 »

Además de las expresadas clases, que se consideran reglamentarias, el gremio podrá expender todas las que considere conveniente, á los precios que quiera señalar, pero siempre que á la vez tenga en las expendedorías surtido de las primeras.

Art. 6.º El cuerpo de carabineros y los demás resguardos de la Hacienda pública, quedan encargados de la repression del contrabando y defraudacion de los intereses de la renta de las cerillas fosfóricas y de toda clase de fósforos.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.

EL VIAJE

DE LA NAO «SANTA MARIA»

En los últimos días del próximo Enero saldrá del puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana, la nao «Santa Maria», reproducción fiel de la nave en la cual Cristobal Colón descubrió un nuevo continente.

Del mismo modo que las tres carabelas que arribaron á las costas de América, la «Santa Maria» zarpará de playas españolas, enarbolando el estandarte de Castilla.

El nuevo buque hará la travesía sin escolta ni remolques que para nada habian de servirle en un momento de peligro. Los bravos marinos que tripulan la nao han manifestado, que corriendo un fuerte temporal se verían en la necesidad de picar los remolques, si éstos no se rompian, como ocurrió con mar llana en la travesía de Huelva á Cádiz, durante la cual la nao fué remolcada por el cañonero «Tamarario», y la escolta tendria que alejarse para no ofrecer á los dos barcos mayor peligro.

La nao hará el viaje sola; ni siquiera navegarán á su lado la «Pinta» y la «Niña», que no tienen las debidas condiciones marineras. Zarpará de Cádiz enfilando el rumbo á las Canarias, y desde aquí marchará á la Habana.

Calculase que tardará en llegar, de sesenta á ochenta días, tiempo durante el cual no se tendrán noticias de la «Santa Maria» mas que por los buques de vapor que hacen la misma travesía, y los cuales, como es natural, arribarán á puerto antes que la nao dé vista á la Habana.

En la «Santa Maria» se harán algunas modificaciones, despues de verificadas las pruebas, en las cuales, con viento bonancible y mar llana, y con Levante fresco y alguna marejada, ha alcanzado un andar de dos á cinco y media millas.

Las maniobras se han verificado á bordo sin grandes dificultades, y la nao, con viento fresco aguanta perfectamente todas sus velas, aunque la marejada fatiga al barco y resulta muy molesto el servicio de los timoneles.

Los distinguidos marinos que mandan la nave, entre los cuales se cuentan don Víctor Concas (comandante), Gutiérrez Sobral y Magaz (D. Antonio), manifiestan que, á pesar de aquellas dificultades, esperan hacer el viaje felizmente, para honra y orgullo de la Marina española.

El alojamiento es muy incómodo en la «Santa Maria», pues el único que tiene camarote es el comandante.

Los demás tripulantes, hasta 75, se repartirán el resto del barco, llevando lonas para envolverse, y sin más muebles que una mesa, varias sillas de tijera y unas taquillas para guardar la ropa.

Dormirán en hamacas que se colgarán de noche en el pequeño sollado, donde pernoctarán los cinco oficiales, cuatro guardias marinas, tres contramaestres, un practicante y un carpintero.

En el mismo sollado se habilitará un pequeño espacio para enfermería, y el resto de la tripulacion se alojará en cubierta bajo la tolda.

Como dice muy bien el distinguido oficial de la nao, Sr. Magaz, los tripulantes van sacrificados á la historia, en lo que al alojamiento se refiere.

Respecto á víveres la marinería llevará para cuatro meses, racion ordinaria de Armada, consistente en galleta, vino, café, arroz, habichuelas, tocino y otros comestibles, haciendo desayuno y dos comidas.

Los demás tripulantes se organizarán por ranchos, según las categorías y llevarán grandes cantidades de arroz, habichuelas, bacalao, latas de conservas de carne, pescado y legumbres, y en general cuantos víveres no pueda deteriorar el tiempo.

No podrán comer pan porque no hay horno á bordo, y los víveres los comerán fríos muchas veces, porque la mar vadirá los fogones. Pero como nos decian, hace poco tiempo, los Sres. Concas, Gutiérrez Sobral y Magaz, los tripulantes de la nao procurarán que no falte el buen humor ni el apetito, que son el

mejor condimento de los conooidos.

Lo que mas preocupa á los dignos oficiales de la «Santa Maria», es la caudal de agua que han de llevar á bordo.

En el barco no pueden llevarse más que 14.000 litros del precioso líquido, y son 76 á beber; de modo que sin las pérdidas naturales y á 3 litros por persona, no hay agua más que para setenta días suponiendo que no se emplee más que litro y medio por cabeza en la cocina.

Ahora pien; como el viaje puede durar ochenta días, y el calor que ha de sufrir la tripulacion será grande, se está estudiando el medio para que la nao pueda conducir mayor cantidad de agua.

Como hemos dicho, solamente se tendrán noticias de la «Santa Maria» por los buques de vapor que se encuentren á la nao ó la adelanten en su travesía á la Habana, dejando envueltas sus velas en las nubes de humo que arrojan sus chimeneas, como aureola del moderno progreso.

Concas escribirá, durante los ochenta días que durará el viaje, el *diario* de navegacion, que se publicará á la llegada de la nao á la Habana, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

La nao de 1492 navegaba guiada por Dios y por el pensamiento de su ilustre almirante en busca de un ideal: la «Santa Maria» del siglo XIX arbola la orgullosa insignia de la Marina española, y recuerda las audaces empresas de los navegantes de los pasados siglos, que tantos días de gloria dieron á la patria.

NOTICIAS

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «San Agustín» llegó el 9 junio á Cádiz de Barcelona y Almería.

El «Antonio López» llegó el 16 á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana para la Coruña, Santander y el Havre.

El «Montevideo» salió el 21 de la Coruña para Puerto Rico y la Habana.

El «España» llegó el 22 á Barcelona procedente de Cádiz.

El «Buenos Aires» llegó el 26 á la Habana de Puerto Rico.

El «Ciudad de Santander» llegó el 26 á Cádiz de la Habana y Puerto Rico.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 27 á Cádiz procedente de Barcelona y Málaga, de paso para las Palmas y las Antillas.

El «Alfonso XII» llegó el 28 á la Habana de Veracruz con destino á Cádiz.

El «San Francisco» salió el 28 de Puerto Rico para Santiago de Cuba.

El «Cataluña» salió el 28 de Cádiz directo para Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Panay» fondeó el 17 en Manila de Liverpool y Singapore.

El «Isla de Luzón» salió el 21 de Aden para Colombo y Manila.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 24 de Colombo para Aden, Suez, Port Said y Barcelona.

El «Isla de Mindanao» salió el 27 de Cádiz para Vigo y Liverpool.

El «Santo Domingo» llegó el 28 á Cádiz de Liverpool y Lisboa, de paso para Barcelona y Manila.

El «Isla de Luzón» salió el 29 de Colombo para Singapore y Manila.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» salió el 27 noviembre de Santiago de Cuba para la Habana.

El «M. L. Villaverde» llegó el 23 y la Habana de Santiago de Cuba.

El «Méjico» salió el 24 de Colon para Santiago de Cuba.

El «Panamá» llegó el 25 á Nueva York de la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 27 de la Habana para Veracruz con trasbordo del «Buenos-Aires».

Telegramas

Ley del Timbre

Madrid, 4.º

La Gaceta publica una circular del ministro de Hacienda dictando resoluciones aclaratorias de algunos preceptos de la ley del Timbre.

Los certificados de origen presentados en las aduanas habrán de llevar un timbre móvil de dos pesetas.

Los copiantes de cartas devengarán 2 y 1/2 céntimos por folio, pudiendo copiarse varias cartas en cada uno de ellos.

Los libros de actas de las Cámaras de Comercio y de las Cámaras agrícolas pagarán 50 céntimos por folio.

Los documentos de giro y recibos por cantidades mayores de 25 pesetas llevarán timbres de 10 céntimos; los documentos de giro superiores de 100,000 pesetas tendrán timbre de 75 pesetas en vez de 100, y 75 céntimos por cada mil pesetas.

Los documentos de giro librados sobre Ultramar se reintegrarán con timbres móviles que se presentarán á su aceptación.

Segun previene el artículo 144, las sociedades mercantiles, compañías de seguros, prestamistas, agentes de Bolsa, comerciantes y empresas industriales quedan obligados á llevar sus libros, teniendo la administracion el derecho de investigarlos. La resistencia á exhibirlos está penada con arreglo al artículo 194 de la ley.

Varia

Madrid 1.º

A pesar de las protestas de que el señor Silvela continuará apartado de la política, sus íntimos aseguran que no piensan ahora volver al lado del señor Cánovas y que el señor Silvela no irá al Congreso los primeros meses, pero irá después.

El aumento de siete millones y pico en la circulación de billetes, contribuye á la depreciación de los valores.

El señor Romero Robledo encuentra muy mejorado de su dolencia.

Telegrafian de Berlín, que se ha descubierto en aquella capital un grave chanchullo, en el que se hallan comprometidos varios ministros, oficiales del ejército, algunos periodistas y muchos diputados.

Hase efectuado un banquete en honor del Sr. Ruiz Zorrilla. Asistieron cerca de 200 comensales.

Muchos oradores han usado de la palabra, dominando las tendencias revolucionarias, y dirigiendo transparentes ataques á los federales y centralistas por no aceptar los procedimientos revolucionarios.

Reinó gran entusiasmo y se recibieron muchas adhesiones de provincias.

A los estudiantes por enseñanza libre de la facultad de Derecho se les conceden exámenes durante el actual mes, de la asignatura de Derecho Procesal, segundo curso, en vez de la nueva asignatura de Práctica Forense.

Sigue el tiempo siendo crudísimo. En la mayoría de las provincias de la Península ha descendido estos días la temperatura, sintiéndose un frío muy intenso. Ha caído mucha en nieve extensas comarcas.

Se confirma la noticia que telegrafié ayer relativa del viaje de la infanta Isabel á Chicago. La infanta irá acompañada del duque de Veragua. Tiénese noticia de que se tributarán á los viajeros agasajos extraordinarios se embarcarán para Chicago á bordo del acorazado *Pelayo* en el mes de Abril próximo.

Han sido nombrados oficiales del ministerio de la Gobernación, los señores Sellés y don Luis Antúnez.

Hoy se han firmado centenares de cesantías.

Dos mil moros han ataeado el fuerte Baras, en Filipinas.

D. Práxedes Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo han conferenciado hoy largamente, atribuyéndose alguna importancia á la entrevista de ambos políticos.

El Gobierno ha ordenado se suspenda la tala de los olmos en los taludes del canal del Ebro. *La Correspondencia de*

España hace gravísimas denuncias sobre el asunto del Canal.

Un se dice

Madrid 2.

La Gaceta publica un decreto mandando que los abonados de Cuba se paguen con billetes hipotecarios de la emisión de 1886.

Dícese que para seguir en el camino de las economías se trata de suprimir el Tribunal de Cuentas.

Panamá

Paris 1.º

M. Carlos de Lesseps ha declarado al juez instructor que aceptaba toda la responsabilidad del asunto Panamá, pues sus colaboradores se limitaron á ejecutar sus órdenes.

M. Delahaye afirma ser cierto que la Gaceta de Moscov cobró 500.000 francos de la empresa del Panamá.

Han aparecido fijados en las esquinas numerosos pasquines en los que se pide á M. Carnot que mande embargar gubernativamente los bienes de los ladrones del Panamá, privando á los culpables de sus derechos cívicos.

El antiguo ministro M. Julio Ferry, nuevamente interrogado por varios periodistas, ha hecho importantes declaraciones.

Después de hacer una severa crítica de la política actual, terminó con estas palabras:

«Cuando conozcamos más claramente á nuestros enemigos, entonces reformaremos nuestra actitud política para que puedan agruparse á ella todos los republicanos honrados y ansiosos de orden.»

Bajo el pretexto de defender la moralidad pública, se quiere arruinar la República.

Unámonos todos para defender las libertades públicas.»

La prensa rusa está unánime en declarar que los chanchullos del Panamá no influirán en el brillante porvenir de Francia.

El conde de Paris, creyéndose en vísperas de una restauración, ha telegrafiado á su hijo que vuelva inmediatamente de la Indo-China.

Han aparecido fijadas en las esquinas del Havre proclamas revolucionarias anónimas.

Extranjero

Heligoland

Segun un telegrama de Berlín los habitantes de la isla de Heligoland están muy poco satisfechos de verse anexionados á Prusia.

Su isla está convertida en fortaleza y su población formada casi totalmente de pescadores, exentos antes de toda suerte de cargas, está sometida ahora á impuestos y vejámenes incluso el servicio militar.

Para comprender cuanto han ganado aquellos isleños cambiando de nacionalidad bastará decir, que por no poder pagar la contribución fué arrojada hace pocos días de su cabaña una pobre mujer y como ésta expresará en alta voz la cólera de que se hallaba poseída fué conducida á la cárcel y encerrada. El Tribunal correccional de Altona la ha condenado ahora á tres meses de cárcel por el crimen de lesa magestad.

Mr. Bebel en Zurich

Telegrafian de Zurich que el diputado en el Reichstag alemán Mr. Bebel pronunció ayer en aquella ciudad un discurso sobre la situación política en que se halla actualmente Europa, manifestando que la alianza franco-rusa por un lado y la Triple Alianza por el otro son las consecuencias lógicas del desarrollo de la lucha entre las naciones.

Mr. Bebel crea que Alemania rechazará el proyecto de la nueva ley militar y que como socialista vé con gusto la disolución eventual del Reichstag como un medio excelente de agitación para su partido.

El orador terminó su peroración declarándose categóricamente contrario á la revolución á lo menos dentro de un breve plazo.

Puente gigantesco

Telegrafian de San Petersburgo que la ciudad ha abierto este año un concurso para la construcción de un puente gigantesco sobre el Neva que llevará el nombre de puente de Troisky y cuyo coste será de 27 millones de rublos. El Municipio ha votado ya esta suma entregándola como regalo al Emperador.

Parece que la firma Eiffel será la encargada de la ejecución de obra tan colosal.

Antisemitismo

Otro telegrama de San Petersburgo da cuenta de una orden gubernativa pasada á todos los abogados de aquella capital que profesan la religión israelita á fin de que se abstengan de ejercer su carrera á menos que sea en las poblaciones en las cuales están autorizados los judíos para establecerse.

De Mahon

Se nos asegura que por falta del personal idóneo necesario, para el manejo de la estufa de desinfección que recientemente se ha montado en el Lazareto, ésta, se halla sin poder funcionar precisamente cuando aún siguen llegando buques para purgar cuarentena.

—Procedente de Hamburgo fondeó ayer en aguas del Lazareto súbico de este puerto el vapor mercante alemán «Palermo» de porte de 720 toneladas, su capitán Mr. O. Kuhlbrum con cargamento general.

—Segun nuestras noticias en breve saldrá para Génova una Comisión de la «Menarquina» sociedad de navegación establecida recientemente en esta ciudad, con el objeto de gestionar la compra del vapor que cuenta establecer para hacer viajes directos entre este puerto y Barcelona.

—Con motivo de la inauguración del «Centro Velocipédico Mahonés» que se celebrará el día primero de año nuevo, si el tiempo lo permite, tendrá lugar á las tres de la tarde un record de 16 kilómetros saliendo de la carretera de San Luis, por cuyo motivo, y siendo el primero que se ha celebrado en esta población es de esperar se vea aquel sitio muy concurrido.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Espero de su amabilidad me hará el obsequio de dar publicidad en su respetable periódico á las siguientes líneas, por cuyo señalado favor le quedará sumamente reconocida su más humilde servidora

Juana Ana Balaguer, vda. de Palmer.

De fecha imperecedera y aciago para mí, fué el día 5 de Diciembre de este corriente año. Dicho día, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar en el culto pueblo de Soller, el derrumbamiento de una pared cerca de las obras que se llevaban á cabo para la canalización del gas, quedando sepultados bajo los escombros dos trabajadores. Después de grandes esfuerzos, fueron extraídos aquellos infelices uno de ellos ya cadáver y el otro muy mal pasado. ¡El primero era mi marido y el segundo mi hermano!

Decir á Vd., señor Director, el dolor que embargó mi pecho, y lo lacerado que tengo el corazón por la pérdida del padre de mi pequeño hijo, es tarea imposible para una pobre mujer sin instrucción, por lo tanto rehusó describirlo que el más indiferente es capaz de comprender.

En medio de mi terrible aflicción no puedo olvidar el comportamiento caballeresco y generoso que observó conmigo la Junta de Gobierno de la sociedad «El Gas»; ella después de haberme mandado llamar á su presencia por mano de su Sr. Presidente D. José Rullán Pbro., me entregó cincuenta y nueve duros que con frases de consuelo me hicieron aceptar para aliviar materialmente y por de pronto mi tristísima situación.

No tengo frases para agradecer á dichos señores su desprendimiento, pero crean que el recuerdo suyo vivirá en mí eternamente.

De dicho señor Rullán recibí hace algunos días ochenta y seis duros, cantidad que me entregó en nombre de los vecinos de Soller.

¡Noble y compasivo pueblo! señores que sin conocerme me habeis tan noblemente protegido por el mero hecho de ser desgraciada, reciban Vds. en nombre de mi hijo las más espresivas gracias de esta pobre mujer, que con los ojos secos y envejecidos por el llanto no puede menos que públicamente dar un testimonio de su agradecimiento y decirles que mientras viva elevará al cielo sus ruegos para que el Todopoderoso conceda toda clase de prosperidades á los

habitantes y á la villa que guarda los restos del que fué tan jóven como desgraciado esposo.

Estallenchs 31 Diciembre 1892.

Sección Insular

ADVERTENCIAS

Por conducto de los repartidores hemos enviado á nuestros abonados: un calendario americano, otro de plaqueta y otro de bolsillo.

Si por olvido involuntario hubiera dejado de recibirlo algun suscriptor, suplicamos se sirva reclamarlo al mismo repartidor y en el acto quedará suplida la falta.

A los suscriptores de fuera de Palma les suplicamos se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y recoger los calendarios que para ellos tenemos preparados.

Ayer á las nueve de la mañana el termómetro marcaba ocho grados y cinco á la salida del sol, temperatura á la cual estamos poco acostumbrados en este país.

El Boletín oficial comenzó á publicar en el número del sábado, el Reglamento de la Contribucion Industrial últimamente aprobado.

Ha sido nombrado Delegado especial del Gobierno en Mahón don José Antonio González.

Procedente de Barcelona fondeó ayer el vapor *Palma*, con 21 pasajeros, el correo, 14 reses vacunas y distinta carga.

Pronósticos de Noherlesoom:

«Del 1 al 8 lluvias, nieves y tiempo variable; del 9 al 15 nieblas intensas y de hielos. Para el día de hoy anuncia una temperatura baja, y efectivamente lo es, y temporal en el Mediterráneo con vientos de entre N. E. y S. E. El jueves 5 actuarán sobre la península ibérica dos centros borrascosos: uno que desde la Bretaña extenderá su influencia al golfo de Gascuña, Francia y NO y N. de España; otro, que tendrá su base en el Mediterráneo y afectará á las regiones de Levante y SE.

Continuará, pues, en dicho día 5 el mal tiempo en nuestra Península, dando lugar á nuevas lluvias y nieves, especialmente en las regiones dichas. Temporal en nuestros mares, con vientos variables, según los respectivos centros de depresión ya explicados.

El viernes 6 mejorará bastante el estado lluvioso en España, debido á que sólo quedará un centro borrascoso cerca de nuestras regiones, el del golfo de Gascuña.

El sábado 7 seguirá disminuyendo el estado lluvioso en nuestra Península.

El domingo 8 estará situado el centro de la borrasca boreal hacia Escocia; y como tendrá notable intensidad, se reflejará su acción en el NO. de nuestra Península, donde habrá lluvias, con vientos de entre O. y NO.

Desde el lunes 9 tendremos en España hielos y nieblas, que serán intensas en algunas regiones. Desde el Atlántico se dirigirá por el Africa una corriente al Mediterráneo, y los vientos tibios de aquellas regiones contribuirán á que mejore bastante la temperatura, desde el 13 hasta el 15.»

No deja de tener gravedad la siguiente noticia que publica ayer nuestro apreciable colega *El Diario de Palma*:

«Serian las tres y media de la tarde de anteayer cuando, con motivo de cazar palomos con halcon desde un terrado se dispararon algunos tiros con escopeta. El proyectil de uno de ellos fué á dar en varios balcones de la calle de Fonollar, y no causó perjuicios por haber llegado con poca fuerza.

Sometemos el hecho á la consideración del señor Alcalde para que tenga á bien tomar las medidas convenientes

con el objeto de evitar que se repita. En ello está interesada la seguridad personal, garantida por las ordenanzas vigentes.

Por causa del mal tiempo suspendió ayer tarde su salida el vapor *Lulio*, correo de Barcelona.

En el vapor *Palma* llegó ayer el nuevo Capitán General de estas islas Sr. Araoz; acudieron al muelle á cumplimentarle comisiones de todos los cuerpos de la Guarnición y el Gobernador militar de esta Plaza.

Anteanoche hubo una reyerta en la plaza de Atarazanas, entre un marinero y un asistente del coronel de carabineros Sr. Alvarez Campana.

Suscitóse la cuestión en un café-tín que hay en dicha plaza, por exigir el marinero al militar el pago de cierta deuda. De allí salieron á la calle, donde el segundo hirió al primero con un cuchillo, bajo de la tetilla izquierda, interesándole el pulmón y pleura, según nos han manifestado.

El agresor fué capturado, y el herido conducido á la casa de socorro para curarle, y de allí al hospital.

El vapor *Cataluña* suspendió su salida ayer tarde para Barcelona por causa del mal tiempo.

Durante el último mes de Diciembre fueron conducidos á los cementerios de esta ciudad y su término 118 cadáveres, en esta forma: 111 en el de Palma, 5 en el de Vileta, y 1 en cada uno de los de Génova y San Jordi.

Dichos cadáveres se subdividen en la siguiente forma:

Por su edad: Menores de un, 9 varones y 11 hembras; de uno á diez años, 11 y 8 respectivamente; de diez á veinte, 4 hembras; de veinte á treinta, 3 de las últimas; de treinta á cuarenta, 4 y 5; de cuarenta á cincuenta, 5 y 1; de cincuenta á sesenta, 11 y 4; de sesenta á setenta, 9 y 8; de setenta á ochenta, 5 y 12, y de ochenta á noventa, 2 y 3.

Por su estado: Casados, 28 varones y 8 hembras; viudos, 6 y 18 respectivamente, y solteros, 25 y 33.

Por juzgados: Pertenecían al de la Catedral 36 de los primeros y 29 de las segundas, y al de la Lonja, 23 y 30 en el mismo orden respectivo.

Por parroquias: A la de la Almudaina corresponden 1 varón y 1 hembra; á la de Santa Eulalia 22 y 13; á la de Santa Cruz 18 y 21; á la de San Jaime 1 y 4; á la de San Miguel 7 y 9; á la de San Nicolás 3 y 3; al hospital 11 y 8, y no católicos, uno de los primeros.

Dichos cadáveres fueron conducidos á la última morada: En coches de primera clase, ninguno; en los de segunda 21; en los de tercera, 72; en los de cuarta, 15, y del término, 10.—La conducción produjo al empresario de carruajes fúnebres la cantidad de 1,416 pesetas.

Fallecieron á consecuencia de la difteria 12; de enfermedades tifoideas 6, y de otras enfermedades comunes 100.

Fueron enterrados en propiedad particular 90, y en la fosa común 28.

Se registraron durante el mismo periodo 9 fetos, 6 pertenecientes al género masculino y 3 al femenino.

Comparados los fallecidos con igual mes del año anterior, resulta una diferencia en más para el presente de 6 cadáveres.

Se han practicado en el finido Diciembre dos autopsias en el cementerio de esta ciudad.

Durante el año 1892 que acaba

de finir se enterraron en los cementerios de Palma y el término 1,429 cadáveres; 1,356 lo fueron en el de Palma, 43 en el de la Vileta, 21 en el de Génova y 9 en el de San Jordi.

Los referidos cadáveres se clasifican por su sexo en 681 varones y 648 hembras; por su estado en 390 casados, 317 viudos y 722 solteros; pertenecían al juzgado de la Catedral 765, al de la Lonja 649 y á los pueblos 15; por parroquias, 25 á la de la Almudaina, 445 á la de Santa Eulalia, 386 á Santa Cruz, 119 á San Jaime, 177 á San Miguel, 80 á San Nicolás, 179 al hospital, de los pueblos 15 y no católicos 3.

Dichas defunciones fueron causadas: 83 por la difteria, 12 por el sarampion, 71 tifoideas y 1263 por enfermedades comunes.

Fueron conducidos á la necrópoli de esta ciudad; en coches de primera 2 cadáveres; en los de segunda 238; en tercera 874; en cuarta 194, y del término 121. La empresa de dicho servicio recaudó 16,672 pesetas.

Se verificaron en propiedad particular 1,123 enterramientos y en hoyos 306.

Durante dicho año se registraron 92 fetos: 51 pertenecientes al sexo masculino y 41 al femenino.

Comparados los fallecimientos con los ocurridos en el anterior año 1891, arrojan una diferencia de 75 cadáveres más para el año 1892.

Anteayer por la tarde se desencadenó un viento huracanado, soplando con tal fuerza, que en la esplanada del Muelle derribó á un hombre y dos mujeres, causando un gran pánico á cuantas personas lo presenciaron.

Los buques anclados en el puerto reforzaron las amarras por temor á algun siniestro.

Un vapor de gran porte, al parecer de nacionalidad extranjera, tomó refugio en la *Porrasa*, de donde salió ayer á las cinco de la tarde con rumbo á la *Dragonera*.

No tenemos noticias de que causara desgracias ni desperfectos, gracias sin duda á su corta duración.

Ayer recibimos correspondencia de Mahón por vía de Alcudia.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Túnez etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

El Domingo pasado se verificó una cuestación entre el vecindario del cercano caserío del *Hostalet*, para representar la fiesta de los Reyes Magos, el viernes de esta semana, día en que celebran dicha fiesta muchos caseríos de los alrededores de esta ciudad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, asistió ayer á la reserva y dió la bendición con el Santísimo Sacramento en las solemnes Cuarentahoras que se están celebrando en la iglesia de San Francisco para conmemorar la instalación en esta ciudad de la Asociación de la Oración y Vela.

En la secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad quedan depositados cuatro botones de oro encontrados en la vía pública.

Durante el mes de Diciembre último han sido degolladas en el Matadero de Palma, 1339 reses de cerda, 2112 lanares y 174 vacunas, importando los derechos de rastro 1282 pesetas 17 céntimos.

Anteayer tomó posesión del cargo de Administrador de esta Aduana, D. Marcelino Vazquez, para cuyo efecto fué nombrado por Real orden de 3 Octubre.

Agradecemos al Sr. Vazquez la atención que ha tenido con nosotros y desde luego puede contar con nuestra humilde cooperacion para todo cuanto tienda al bien general del país.

De Real orden se ha autorizado la importación de cepas americanas con destino á las provincias invadidas por la filoxera ú otras enfermedades criptogámicas.

Por el Gobierno de esta provincia se encarga la busca y captura del preso fugado del penal de Tarragona, Guillermo Frutos, el 29 de Diciembre último.

Agradecemos las felicitaciones que con motivo de la entrada en año nuevo han remitido á nuestro Director los Sres. D. Miguel Socias y Caimari, el Alcalde de Alicante, D. Manuel Gomis Orts de Alicante, D. Mariano Armengol Director de *El Toreo*, D. Angel Grande, don J. Matheu y los Sucesores de don Antonio Lopez.

A todos les correspondemos con las mismas atenciones.

El cónsul general del Ecuador en España Sr. Bravo y Liñán ha dirigido una carta á varios periódicos en solicitud de publicidad al hecho de contratar ocho profesores para el Colegio de San Vicente de Guayaquil.

Los profesores han de explicar las siguientes distintas materias.

Núm. 1.º Un profesor de gramática latina griega é idioma inglés.

Núm. 2.º Uno id. de gramática castellana, retórica y literatura.

Núm. 3.º Uno id. de matemáticas puras.

Núm. 4.º Uno id. de id. aplicadas á la agrimensura, arquitectura é ingeniería civil.

Núm. 5.º Uno id. de ciencias naturales aplicadas á la física química y mecánica, en relación con la industria y el comercio.

Núm. 6.º Uno id. de geografía, cosmografía y astronomía.

Núm. 7.º Uno id. de filosofía racional y moral.

Núm. 8.º Uno id. de pedagogía para una Escuela normal de preceptores.

En el Consulado que se halla establecido en Sevilla calle de Lepanto, núm. 9 se podrán examinar las condiciones del contrato.

El periodo para la admision de solicitudes termina en los primeros dias del mes de Marzo del año 1893.

Durante esta última noche ha sido conducido á Capuchinos un hombre que con una piedra había partido una ceja á un compañero suyo. El herido fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento.

Precios corrientes en el mercado de Inca en el dia 29 de Diciembre.

Trigo, á 17'00 pesetas los 70 litros.

Landeal, á 17'50 id. id.

Cebada del país, á 10'50 id. id.

Id. forastera, á 10'00 id. id.

Avena del país, 10'00 id. id.

Id. forastera, á 9'50 id. id.

Garbanzos, á 22'00 id. id.

Maiz, á 12'00 id. id.

Habichuelas confites, á 20'00 id. id.

Id. blancas, á 29'00 id. id.

Frijoles, á 22'00 id. id.

Habas para cocer, á 19'00 id. id.

Id. ordinarias, á 16'00 id. id.

Id. para ganados, á 13'00 id. id.

Cerdos cebados, á 12'50 pesetas los

10 kg.

Alcaldía de Palma

Quedan depositados en esta oficina cuatro botones de oro, encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que los haya extraviado. Palma 3 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

LOS SOLDADOS DE PLOMO

SAFO

A las 7 y media.

Entrada general 1'00.—Id. al paraiso, ptas. 0'50

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Nadrid 3, 9'50 m.

El Sr. Gamazo ha prometido á la comision de diputados y concejales de Madrid acometer la reforma de los consumos, sustituyéndolos con otro impuesto menos irritante.

Madrid 3, 9'55 n.

El Resumen dice que D. Venancio González se retirará del ministerio por obedecer los consejos de los médicos.

Le sustituirá el Sr. Puigserver. El decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará en la *Gaceta* el jueves ó viernes próximo.

La Epoca dice que el Sr. Gamazo presentará en las próximas elecciones 110 candidatos para Diputados.

Madrid 3, 10'10 n.

En Souteer (Bélgica) ha ocurrido una colisión entre la gendarmeria y los obreros ocasionándoles á estos cinco heridos.

El decreto de convocatoria de Cortes aparecerá el 3 de Febrero.

Madrid 4-12'30 m.

En la reunión celebrada por el Consejo federal se juramentaron todos para guardar reserva sobre sus acuerdos; pero se ha traslucido que después de larga discusión se acordó otorgar un voto de confianza al Sr. Pi y Margal para que resuelva en definitiva.

Faltan ultimar algunos detalles que se resolverán en la reunión de mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES facilitadas por la casa Aguiló

	Valores locales	DINERO.
	Crédito Balear	111'25
	Cambio Mallorquin	64'00
	Fomento Agrícola	50'50
	Ferro - Carriles de Mallorca	62'50
Palma	Alumbrado por Gas	106'00
	Salinas de Ibiza	195'00
	La General Mallorquina	75'00
	La Islaña Marítima	48'00
	Banco de Sóller	36'00
	Valores públicos.	
	4 p ⁰⁰ int. perpétuo	68'75
	4 p ⁰⁰ ext.	73'35
	4 p ⁰⁰ amortizable	77'00
Madrid	Cubas (86)	105'45
	Banco de España	000'00
	Tabacos	90'00
	Francos	17'30
	4 p ⁰⁰ int. perpétuo	68'65
	4 p ⁰⁰ exterior	73'10
	4 p ⁰⁰ amortizable	00'00
Barcelona	Cubas 86	106'00
	Cubas 90	96'62
	Coloniales	38'05
	Norte de España	34'80
	Francias	26'80
Madrid.	68'65
París		63'12
Renta francesa		95'47
Londres		00'00
Cambios	Londres á 90 dias fecha	29'45
	París á 8 dias vista	47'50

PIANOS

CHASSAIGNE FRERES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

Cultos Sagrados

MAÑANA JUEVES

Santorals: S. Telesforo p. y ar.
Jubilés de cuarenta horas: Continúa en S. Miguel á Ntra. Sra. de la Salud
Cultos Sagrados: En el Centro de las Iglesias Pobres por la mañana comunión plática; noche rosario, meditación y plática.

En la capilla del Real Palacio por la tarde Matines de los Reyes y Sibila.
En Sta. Cruz anochecer ejercicio á la Virgen de Lourdes.
Corts de Maria: En Sta. Eulalia á la Virgen de la Piedad.

Movimiento local

Nacimientos

Día 31.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Tres

Hospital civil

Día 3.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 3.

José Abrines Perelló 2 años Jovellanos colectoremia
Antonia Lafuente Llinás soltera 77 años Olivera neumonia.
Francisca Alvarez Bernat, casada 41 años Cordelera, netritis albuminaria.
Maria Verd Rigo 2 años Secar del Real Difteria.

Seccion Comercial

Movimientos de buques

FONDEADOS

Día 3

De Barcelona vapor «Cataluña» cap. don Guillermo Pujol 24 trip. ton. 662 efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Lulio» c. don Pedro Aulet 25 trip ton. 407 efectos y bañe, m. Palma.

Para Barcelona vapor «Cataluña» cap. D. Guillermo Pujol 25 trip. ton. 662, efectos m. Palma.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA á las Antillas.

Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
Saldrá de este puerto el 6 de Enero próximo el magnífico vapor español de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A 1 x del Lloyd



CONDE WIFREDO

con destino á Puerto Rico, Ponca, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Habana, con escala en Canarias.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Consignatarios: Martinez y Planas San Juan, num. 20.—Palma de Mallorca.

ISLENA MARITIMA

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona Cette y Marsella el jueves 5 de Enero próximo, admitiendo carga y pasaje.
Despacho: Palacio, 26.
Palma 28 Diciembre 1892.—P. la J. M. el V. de T.—M. Aguiló.

VINOS

En la calle de San Felio n.º 7 botiga en el zaguán de casa O'Ryan se espandan vinos del predio Son Jordá de Ruberts, á los precios siguientes:
Vino tinto de 1.ª clase á 40 cent. pts. litro
Id. de 2.ª á 35 id. id.
Id. dulce giró á 1'42 id. id.
Id. seco id. á 1'39 id. id.
De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente binagre de 1.ª á 30 céntimos de peotas el litro. Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.
Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde.

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.
Farmacia de J. Miró, calle Colon, 47, y Perejil, 2.

Nodriza

Una de 32 años y leche de 6 meses desea criatura para criar en Campanet. Calle nueva núm. 43.
Una nodriza de 25 años y leche de 8 meses desea criatura para Poreras. Pormenores en esta imprenta.

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Acabamos de recibir.
Mazapanes de Toledo.
Salsichas de faisán.
Queso de cerdo.
Mantequilla fresca.
Plátanos.
Ciruelas lujo.
Turrone de yama.
Barquillos al Chantilly.
Para los aficionados:
Casabe.
Yame.
Tasajo.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 m. 2'45 y 3'30 (mixto) t.
De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.
De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.
De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.
De La Puebla á Manacor.—A las 7'25 m. 2'45 y 5'25 (mixto) t.
Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca, calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOLEDAD FA MACBUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA. Se encuentran en todas las farmacias.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda

HÉRNIAS

(q ebrauras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pidase el folleto; Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.